



Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

# INFORME PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN TERCER CUATRIMESTRE DE 2022 OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTION

- 1.- **OBJETO**: Realizar el seguimiento al avance de cumplimiento de cada uno de los 6 componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos por Procesos de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado del año 2022.
- 2.- **ALCANCE**: Verificar el avance en la ejecución de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, como también a las del Mapa de Riesgos de Corrupción al tercer cuatrimestre, (periodo entre el 1 de septiembre al 31 diciembre de 2022).

#### 3.- NORMATIVIDAD:

- ➤ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- > Decreto Nacional 124 de 2016, "por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" establece en el Artículo 2.1.4.5. Verificación del cumplimiento. La máxima autoridad de la entidad u organismo velará de forma directa porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en los documentos de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 de 2020". La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción estará a cargo de la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo. Y el Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades ejecutadas de acuerdo con los parámetros establecidos.
- Decreto 1499 de 2017. El PAAC, determina los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo ejecutan, en cuanto a las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación.













Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas – 2018 DAFP.

## 4.- Metodología

- Solicitud de la información mediante la Circular Nro. 130-011 de diciembre 7 de 2022.
- Revisión de las evidencias y seguimiento de la información reportada por los procesos responsables de la ejecución de actividades en cada uno de los componentes del PAAC y del Mapa de Riesgos de Corrupción de 2022.
- Aplicación de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, del departamento administrativo de la Función Pública (2020).
- Aplicación de la Política de Administración de Riesgos y oportunidades SG-0-022

# 5.- Resultado del Seguimiento

En acatamiento a lo estipulado en el decreto 124 de 2016 en su artículo 2.1.4.6. "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo" y de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°. 0015 de 24 de enero de 2022 "Por medio de la cual se adopta El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para el año 2022" y la Matriz de Riesgos de Corrupción. En el ARTICULO TERCERO: " El Jefe Asesor de Control Interno se encargará de realizar el seguimiento al presente plan dentro de las fechas establecidas por la ley, con el apoyo del jefe de la Dirección Planeación."

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos, de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, de la vigencia de 2022, está constituido por seis (6) componentes: I Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción. Il Racionalización de Tramites. III Rendición de Cuentas. IV Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano. Componente V Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y el VI Iniciativas Adicionales; independientes que cuentan con parámetros y un soporte normativo propio.

Adicionalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el PAAC instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, para el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y a la Matriz de Riesgos por Procesos, al Tercer Cuatrimestre de la presente vigencia, solicitó mediante la Circular 130-011 de 07/12/2022, al Coordinador SIG y a los Líderes de los Procesos de la empresa como primera línea de













Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

defensa, allegar las evidencias que soportan el cumplimiento de la ejecución de las actividades dentro del periodos comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, las cuales fueron remitidas al correo Institucional de Control Interno controlinterno@ibal.gov.co.

#### 5.1 Parametrización Zona de Calificación

El nivel de cumplimiento se calcula con base en lo estipulado en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión II, Numeral VII, Literal b), "Es el Nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje:

Rango (%)	Zona de Ubicación	Color		
De 00% a 59%	Baja	Rojo		
De 60% a 79%	Media	Amarillo		
De 80% a 100%	Alta	Verde		

Fuente: Estrategia Construcción PAAC

# 5.2 Verificación Avance de Cumplimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC

Se realizó el seguimiento de la verificación del avance al cumplimiento de actividades del tercer cuatrimestre de 2022, conforme a los registros/ soportes de la meta/producto, allegados por los líderes de los procesos para cada uno de los 6 componentes como se observa a continuación:

	No. Actividades						
Componente		Cum ple	Parcialmente			Incumplida s	% Cumplimiento
		100%	75%	50%	25%	0%	
I Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de Corrupción	8	8					100%
II Racionalización de Tramites	1	1					100%













Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola

– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982

P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2

CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /

www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

III Rendición de Cuentas	7	7					100%
IV Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano Componente	22	16	2	2	1	1	85%
V Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	10	8		2			90%
VI Iniciativas Adicionales	4	4					100%
TOTAL	52	44	2	4	1	1	95%

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022.

El avance y cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano del IBAL, para el III Cuatrimestre es del 95 % sobre la evaluación de las 44 actividades que componen el 100% del porcentaje de cumplimiento y de las 8 actividades (cumplidas parcialmente; 75%-2, 75%,- 4, 50%,-1 y sin cumplir 1) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, año 2022. Por lo que se ubica en el rango del 80% al 100% en una zona **ALTA**.

#### 5.2.1 Resumen Avance de Cumplimiento por Componente

Componente I: Gestión del Riesgo Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción:

De acuerdo a las ocho (8) actividades establecidas por el componente I, se obtuvo un 100% de cumplimiento.

# Componente II: Racionalización de Tramites

Se evidencia un cumplimiento del 100% de cumplimiento de la actividad propuesta.

#### Componente III: Rendición de Cuentas

El porcentaje de cumplimiento de las siete (7) actividades establecidas por el componente II, se obtuvo un 100% de cumplimiento.

# Componente IV: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano













Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

El porcentaje de cumplimiento de las veintidós (22) actividades establecidas por el componente IV, 16 cumplidas al 100% y 6 de manera parcial, para un cumplimiento del 85%.

Es de mencionar que la actividad, 1.1"Formular acciones que fortalezcan el nivel de importancia e institucionalidad del tema de servicio al ciudadano al interior del IBAL,(...)", con la Meta Producto; Manual del Servicio al Ciudadano, correspondiente al Componente IV: Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano, subcomponente: 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico, no fue realizada durante la vigencia de 2022.

# Componente V: Transparencia y Acceso a la Información

El porcentaje de cumplimiento de las diez (10) actividades establecidas por el componente V, se cumplieron 8 y 2 parcialmente, por tanto e obtuvo un 90% de avance.

# > Componente VI: Iniciativas Adicionales

El porcentaje de cumplimiento de las cuatro (4) actividades establecidas por el componente VI, se obtuvo un 100% de cumplimiento.

De las actividades no cumplidas al 100%, la Oficina de Control Interno de Gestión, las califica (75%, 50%, 25% y 0%), según soporte de avance verificado:

#### 5.3 Verificación Avance de Cumplimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

En cuanto al seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción por Procesos del IBAL, le determinaron dieciséis (16) riesgos y 16 actividades.

De la evaluación de los documentos a corte 31 de diciembre de 2022, se observó el resultado de la ejecución de la actividad control, como se evidencia a continuación:

Procesos	Actividades Programadas		%				
		Cumple	Cumple Parcial				Cumplimiento
		100%	75%	50%	25%	0%	
Planeación Estratégica	1			1			50%
Planeación Estratégica Gestión Matriculas	1	1					100%
Gestión Jurídica y Contractual	2	1					100%
		1					100%













Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

	İ	1	ı	1	1	i	i
Gestión Tecnológica	1	1					100%
Ambiente Físico	1	1					100%
Gestión Humana	1	1					100%
Atención al Cliente y PQR	1	1					100%
Facturación y Recaudo	1		1				75%
	1	1					100%
Gestión Financiera	1		1				75%
	1					1	0
Gestión Acueducto	1		1				75%
gestión Alcantarillado	1	1					100%
Oficina Asesora Control Único Disciplinario	1	1					100%
Evaluación Independiente	1	1					100%
TOTAL	16	11	3	1		1	86%

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos 2022

Teniendo en cuenta el cuadro anterior que refleja la información, remitida por los líderes de los procesos correspondiente a las actividades determinadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Empresa, por el periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre de 2022.

Para el tercer cuatrimestre el Mapa de Riesgos de Corrupción de 2022, obtuvo un cumplimiento del 86%, de las 11 actividades cumplidas al 100% y de las 4 cumplidas de manera parcial (75%, -3, 50%-1 y sin cumplir -1). Ubicándolo en el en el rango del 80% al 100% en una zona **ALTA.** 

La Oficina de Control Interno advierte sobre la importancia de terminar la totalidad de las actividades propuestas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Adjunto al presente informe se observa la matriz de seguimiento al Tercer Cuatrimestre tanto del PAAC como la del Mapa de Riesgos de corrupción, la cual comprende la consolidación de las evidencias de la realización de las actividades, por los líderes como Primera Línea de Defensa.













Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

#### 6.- Conclusiones

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, de 2022; está compuesto por 52 actividades distribuidas en (6) componentes: Gestión del Riesgo - Mapa de Riesgos de Corrupción, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales, de las cuales 44 fueron cumplidas al 100% y de las 8 actividades (cumplidas parcialmente). Así las cosas, se pudo establecer que el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el tercer cuatrimestre de 2022 en términos de porcentaje, refleja un porcentaje del 95%; lo que la ubica en el rango del 80% a 100% en una zona ALTA de color VERDE.

En relación con el Mapa de Riesgos de Corrupción de 2022, al tercer cuatrimestre obtuvo un cumplimiento de 86%, respecto a las 11 actividades cumplidas al 100% y de 4 de manera parcial, por lo que se única en el rango del 80% al 100% en una zona **ALTA** 

#### 7.- Recomendaciones

Se recomienda que aquellas actividades no cumplidas o con un avance bajo sean evaluadas por los responsables según corresponda al proceso, con el fin de que identifiquen posibles estrategias para ser desarrolladas en la nueva estructura del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia del año 2023, garantizando así, el cumplimiento efectivo y oportuno.

Se recomienda, especificar claramente el responsable o responsables de ejecutar las Actividades programadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos para la vigencia de 2023

OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto y elaboro: Luz Marina Torres Ruiz Profesional Universitario









